

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE CÓRDOBA

2019/3613 *Cédula de citación a Norperfum, S.L. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 380/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 380/2019.

Negociado: PM.

N.I.G.: 1402100420190001439.

De: Miriam Pérez Gómez.

Abogado: Octavio Mengual García.

Contra: FRANCISCO JOSÉ SUAREZ DÍAZ, PERFUMEVIP S.L., HEREDEROS DE JOSÉ LUIS SUAREZ S.L.U., SUAREZ SALAZAR S.L., NIKOPING DEVELOPS S.L., JARA DIVISIÓN S.L., CANTAUROS PERFUMS S.L., INDUSUAR S.L., CUENCA HERMANOS S.L., COMPAÑÍA REGIONAL DE AUTOSERVICIOS S.A., PERFUMERÍAS DE CÁDIZ S.A., NORPERFUM S.L., GESTIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL ETT S.L., FOGASA y SENSEPERFUM S.L.

Abogado:

D^a. Maribel Espínola Pulido, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Córdoba.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 380/2019 se ha acordado citar a Norperfum, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día diez de septiembre de 2019, a las 10:25 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en c/ Isla Mallorca s/n, Bloque A, 1^a. Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Norperfum, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y para su colocación en el tablón de anuncios.

Córdoba, a 25 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARIBEL ESPÍNOLA PULIDO.